ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 13 días del mes de abril del 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Avenida Interoceánica Oe6-73 y González Suárez, Edificio Picadilly, piso 2. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.	162.500	$ 162.500,00	25%
INTERNATIONAL FRESH CARGO B.V.	162.500	$ 162.500,00	25%
LEDZEP HOLDING S.A.	162.500	$ 162.500,00	25%
TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.	162.500	$ 162.500,00	25%
TOTAL	**650.000**	**$ 650.000,00**	**100%**

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señora Consuelo Isabel Gallegos y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Luis Villacreses. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
4. **Elegir el Comisario Principal de la compañía y Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.**
5. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.** (25% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **INTERNATIONAL FRESH CARGO B.V.** (25% del capital social): "voto a favor de todas mociones";
- **LEDZEP HOLDING S.A.** (25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSINTERNACIONAL CARGO CIA. LTDA.** (25% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los Informes de Gerencia General, Comisario, y Auditores Externos relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean mantenidas en la cuenta de "Resultados Acumulados".

4. Elegir el Comisario Principal de la compañía y los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien mociona que se elija como Comisario para el ejercicio económico 2020, a la señora María Cristina Aguilar y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A., como Auditores Externos. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad a la señora María Cristina Aguilar como Comisario Principal y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A. como Auditores Externos de la compañía para el período 2020.

5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad que las retribuciones del Comisario y administradores de la Compañía sean fijados por la Gerencia General.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Consuelo Isabel Gallegos
Presidenta

Juan Luis Villacreses
Secretario Ad-Hoc.

Garcés & Garcés Cargo Service S.A.
Carmen María Holguín
Presidente - Representante Legal

LEDZEP HOLDING S.A.
Juan Carlos Baquero Gallegos
Gerente General

Transporte Internacional de Carga
Transinternacional Cargo Cía. Ltda.
Hanspeter Hug
Presidente – Representante Legal

International Fresh Cargo B.V.
David de Haas
Apoderado especial